
YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas el miércoles 6 de mayo de 2020 a las 13:00 UTC. Hoy no vamos a pasar asistencia. Por cuestiones de tiempo no lo vamos a hacer pero vamos a registrar la participación de todas las personas que se hayan conectado en la sala de Zoom o a través del puente telefónico una vez que finalice la reunión. Hemos recibido disculpas de Bill Jouris y Maureen Hilyard ha comentado que se unirá luego a la llamada. Antes de comenzar quiero hacerles un recordatorio. Por favor, mencionen sus nombres al momento de tomar la palabra, no solamente para la transcripción sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes.

Como saben, contamos con interpretación en francés y en español. Otro recordatorio es el siguiente. Contamos con transcripción en tiempo real para la llamada del día de hoy, como lo hacemos habitualmente. Voy a compartir con ustedes el enlace en el chat. Si lo desean pueden verificar ese link, ese enlace para acceder al servicio. Ahora sí, le doy la palabra a Olivier. Gracias. Adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Gracias, Yeşim. Bienvenidos a otra muy buena llamada del CPWG del grupo para el tratamiento unificado de políticas. Vamos a comenzar luego de revisar los ítems de acción a concretar con Justine Chew, quien nos va a hablar de los procedimientos posteriores. Tenemos unos 30 minutos. Hay algunas actividades que van a tener que continuarse y otras para las que

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

vamos a necesitar el aporte de los participantes en este grupo. Luego vamos a hacer una actualización sobre el EPDP. Hadia Elminiawi y Alan Greenberg lo harán. Luego vamos a pasar a las actualizaciones de los comentarios de políticas. Tenemos dos declaraciones que están sometidas a votación. También vamos a discutir el plan para el año fiscal 2020-2021. Luego vamos a abordar el tema de otros asuntos. No sé si hay alguien que quiera acotar algún comentario o agregar otro punto. Adelante, Justine Chew.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Olivier. Yo quisiera hablar de los nombres la próxima semana, si fuese posible. Me gustaría agregar un punto a “Otros asuntos”.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Justine. Hadia, ¿está bien con 30 minutos o quizá puede abordar estos tres temas? Si es así, puedo agregar este punto en “Otros temas a tratar”. ¿Algún otro comentario, alguna otra pregunta? Veo que no, que no hay manos levantadas. Entonces vamos a pasar a nuestros ítems de acción a concretar de la semana pasada. Como podemos ver, están todos completos. No los voy a leer. Siempre es bueno ver que todos los casilleros están checados. Quiero ver que estos ítems de acción a concretar están relacionados con algunos debates que vamos a tener luego en el día de hoy. Bien. Veo que no hay comentarios sobre los ítems de acción a concretar. Vamos a pasar entonces ahora a Justine Chew. Ella nos va a hablar de los procedimientos posteriores. Justine, tiene la palabra. Adelante, por favor.

JUSTINE CHEW:

Muchas gracias, Olivier. Antes de pasar a la primera presentación que básicamente tiene que ver con las afirmaciones de consenso, también el rol de los comentarios y los pedidos de cambio de las solicitudes, quisiera mencionar tres cosas. En particular decir que hace varias semanas yo hice referencia a una carta que se envió al GAC, a los copresidentes del grupo de trabajo. Básicamente puedo parafrasearla y decir que nos alentaba a crear un grupo de trabajo, algo que el equipo ya está adoptando y que en esencia... Vamos a hablar del plazo hoy, de la línea de tiempo, pero esto resultó en que el PDP de SubPro está trabajando en el informe final para la reunión ICANN68. Esto dio como resultado en tres o cuatro semanas donde vamos a tener que considerar las recomendaciones.

Además quería decir que los copresidentes del grupo de trabajo de procedimientos posteriores recibieron esa carta. Básicamente decía que íbamos a seguir trabajando con el plan del trabajo condensado pero el grupo de trabajo podía también acomodarse o incorporar las interacciones del GAC de la manera en la que fuera posible.

El otro punto que me gustaría mencionar es el siguiente. Creo que Christopher, no sé si ayer o antes de ayer, envió una correspondencia del GAC también a la lista de correo del CPWG que contenía básicamente una serie de aportes de una gran cantidad de miembros del GAC y de observadores que tenían que ver con aportes a los cinco puntos que el SubPro discutió en la reunión ICANN67. Este pequeño grupo va a revisar esto y va a ver si es posible derivar algún aporte útil considerando las recomendaciones del SubPro. Estos serían los puntos que me gustaría mencionar.

El tercero tiene que ver con lo segundo. Uno de los cinco tópicos que está contenido en el aporte del GAC y al que hice referencia tiene que ver con el programa de apoyo al solicitante. No creo que vayamos a volver atrás y ver lo que dijo el GAC, al menos en este momento, pero porque ya hemos finalizado nuestros aportes con respecto al programa. Estamos lanzando la versión número siete de este tablero de control, del scorecard, que ya está disponible. Este es el punto 3.4 de la agenda. Si ustedes quieren verlo, lo pueden encontrar allí. Por supuesto, también vamos a analizar la redacción de la recomendación antes de que se emita el último informe, el informe final.

Bien. Ahora pasemos a la afirmación de consenso. Debido a que siempre tenemos poco tiempo voy a saltar algunas diapositivas y voy a mencionar los temas que están pendientes o que requieren cierta confirmación de nuestra parte. Vamos a pasar entonces a la siguiente diapositiva. La número dos es simplemente una introducción. Vamos a pasar a la número tres, que es la afirmación número uno. No se presentó ninguna cuestión, ningún tema. No se necesitaba ningún tipo de acción. La diapositiva número cuatro es la recomendación número dos. Esto pertenece a las recomendaciones del grupo de PDP de SubPro. Todos los que hacían algún comentario sobre la solicitud en relación a la identidad, esta tarea se iba a derivar a la organización de la ICANN que es la responsable de los sistemas que se utilizan para los procedimientos posteriores.

En cuanto a las pautas de implementación, había un punto que Christopher Wilkinson mencionó y que tenía que ver con la definición de conflicto de interés. En el segundo punto de las pautas de implementación se habla de identificar o al menos quien envíe un

comentario sobre una solicitud tendrá que informar a la organización de la ICANN si están empleados o si tienen algún contrato o algún interés financiero o si están enviando un comentario en nombre de algún solicitante y si esto es así tienen que revelar esta relación.

Christopher hizo referencia a este nivel de conflicto de interés que había que clarificar para aquellas personas que enviaran comentarios. Christopher habló de diferentes niveles de conflicto de interés. Me pregunto si sería necesario entrar en ese tipo de detalle, en ese nivel de detalle en esta parte. Yo estoy tratando de no ir tan en detalle en algunas cuestiones. Lo que voy a hacer es sugerir que por ahora no vayamos tanto en detalle. También quisiera mencionar otra cuestión. En esta diapositiva en particular de la presentación se planteó una pregunta con el grupo de trabajo del SubPro en cuanto a las consecuencias de quienes comentan y que no divulgan ninguna relación que puedan tener con un solicitante, básicamente infringiendo esta última pauta de las pautas de implementación donde se requiere que se revele cualquier relación que exista con un solicitante, ya sea que se oponga o que esté a favor del mismo.

Básicamente tendría que haber alguna especie de carga que se ponga sobre este solicitante para que se responsabilice en caso de que haya alguien que esté actuando en su interés o en su favor. No es que esté pidiendo aportes. Quizá me gustaría preguntar si esto no sería entrar demasiado en detalle. No sé si es necesario realmente colocarlo. Veo que Alan ha puesto una tilde verde. Supongo que está de acuerdo. Supongo que sí. Si nadie más tiene ninguna otra pregunta, vamos a continuar. Por favor, siéntanse libres de comentar en el chat o levantar la mano en caso de que quieran hacer algún comentario.

Vamos a pasar a la diapositiva número cinco. Esta es la que vemos. Vamos a pasar a la diapositiva número seis. En la diapositiva número seis vemos cuestiones que tienen que ver con el uso de los comentarios a las solicitudes básicamente. Una de las cuestiones que surgieron y que se hablaron oportunamente tiene que ver con el periodo de comentario que se aplicaría a las solicitudes que están basadas en la comunidad. Recuerden lo que dijimos antes y después de la llamada que se hizo sobre el CPE. Se planteó esta cuestión en la que se decía que una vez que el periodo de solicitud cerraba se suponía que tenía que haber un periodo de 30 días para que las solicitudes recibieran comentarios. Es decir, para que todo el mundo hiciera una revisión de las solicitudes y que efectuara comentarios al respecto, ya sea que se plantearan algunas inquietudes y demás.

Este periodo se supone que se limita a una serie de días, a un plazo, pero con el proceso del CPE que vino luego, en una segunda ronda de evaluación, apareció este ejercicio de los panelistas del CPE donde se pedían cartas de apoyo y también se recibieron cartas de oposición, como se señaló oportunamente. No había ninguna disposición que hablara de las cartas de oposición. Había apoyo u oposición pero el apoyo venía en forma de una carta formal. En el medio, lo que comenzamos a analizar es tratar de compilar los aportes de esta llamada de único tema del CPE que se realizó. Una de las cuestiones que surgieron de ese ejercicio fue proponer un cambio a los criterios de las pautas para poder abordar este extenuante trabajo que tenía que ver con pedir las cartas de apoyo, de oposición y ponerlo como parte del proceso de comentarios públicos al comienzo, una vez que finalizara el

periodo de solicitud. Estas solicitudes iban a tener este proceso. Hacía que fuese mejor.

Todos estos comentarios o cartas a favor o de apoyo o de oposición surgirían durante el periodo de solicitud y todo el mundo las podría ver y responder. Todo aquello que no se resolviese o que quedara parcialmente resuelto en el proceso se tendría que informar al panel del CPE. La esencia de esto es que el panel analice y recomiende o que no haga otra llamada compleja para esta otra convocatoria para recibir cartas de aval o de apoyo o cartas de oposición. Espero que haya quedado claro este punto. No veo que nadie haya levantado la mano. Tampoco veo preguntas.

Vamos a pasar a la diapositiva número siete. Esto es algo que estaba pendiente y que tenía que ver con lo siguiente. Como dije anteriormente, como parte del proceso de comentarios de las solicitudes, los solicitantes se suponía que tenían que tener un tiempo determinado para responder a todo comentario, en particular si esos comentarios tenían algún impacto en el puntaje de evaluación y que de alguna manera pudiese afectar este puntaje reduciéndolo o que pudiese afectar la naturaleza de la solicitud.

La pregunta aquí es la siguiente. Supongamos que el periodo son cuatro semanas y alguien en el último día o el segundo último día antes de la finalización hace un comentario. ¿Estamos de acuerdo en dar más tiempo al solicitante más allá del tiempo asignado en el periodo de comentario público para poder responder a ese comentario tardío? Esta sería una recomendación también del grupo de trabajo. La segunda

cuestión que no queda clara es si a quienes realizan comentarios se les debería permitir responder a la respuesta que efectúe el solicitante.

Estas fueron las dos preguntas que se plantearon claramente. Por supuesto, la pregunta es cuándo terminaría exactamente. Jonathan, yo no estoy diciendo que deberíamos tomar uno u otro camino. Simplemente estoy pidiendo sus comentarios. Creo que hasta el momento, si el comentario llega tarde en el proceso debería haber alguna especie de tiempo o plazo que se le dé al solicitante para responder. Si es algo que se tenga que mencionar en el informe inicial pero que por alguna razón de alguna manera considerado por el grupo de trabajo. Creo que esto se debería plantear nuevamente. Jonathan dice también que los solicitantes tendrían que tener la última palabra. Sí, creo que eso es correcto también en el proceso. De esa manera estamos avanzando. Comentarios a favor de lo que acaba de proponer Jonathan. Muy bien. Veo que no hay ninguna objeción. Creo que ya hemos respondido esa pregunta entonces.

Vamos a la diapositiva número 10. Vamos a seguir avanzando. Vamos a pasar al pedido de cambio de una solicitud. Son diferentes tópicos. Algo que mencionó Sébastien. En el caso de que haya alguna posibilidad o que el solicitante evite los costos de resolicitud por ejemplo si se envía un pedido de cambio de la solicitud, por ejemplo porque se hace una combinación de negocios o una fusión de empresas. La idea es avanzar. No quiere decir que vayan a tener que pasar a la evaluación final pero sí para el aspecto financiero. Podría ser por ejemplo una situación en la cual no tengan que recurrir o volver a incurrir en costos de evaluación. Esto no es un problema en sí pero sí era algo que quería plantearle al grupo de trabajo de PDP.

Esta diapositiva 11 habla de los cambios de la cadena solicitada. Aquí trata de capturar la mayoría de los comentarios que hubo en la llamada anterior sobre este tema. Está reflejado en el cuadro verde, a la derecha. Surgieron dos cuestiones que en mi opinión están todavía pendientes. Dijimos que el solicitante tiene que justificar la selección de una cadena distinta debido a que la cadena es parecida a la original para que se permita considerar el cambio. La pregunta que recibí no solo para nosotros sino para procedimientos posteriores es quién va a decidir qué significa estrechamente relacionado. ¿Es una cadena nueva que el cliente quiere cambiar, que está estrechamente relacionada con la cadena original?

La segunda pregunta surgió en el grupo del PDP SubPro. Esta pregunta de si deberíamos limitar la asignación a las solicitudes de .MARCA solamente. El motivo detrás de esto creo que ya lo dije alguna vez. Uno de los ejemplos que siempre se usan para permitir los cambios es cuando hubo dos solicitudes SAS, una que es el proveedor de software y el otro la aerolínea cuando ambos solicitaron la cadena. Supongo que luego solicitarían un cambio de la cadena SAS. La aerolínea quería cambiar la cadena .SASAIRLINES en lugar de .SAS. Eso eliminaría el conflicto pero no hay un proceso que permita este tipo de cambio así que eso no pudo hacerse. Es algo que el grupo de SubPro está considerando, que es bueno tener algún tipo de proceso pero nos preguntamos si deberíamos limitar este proceso solo a las solicitudes que tienen que ver con .MARCA y aquí al CPWG le pregunto entonces si pensamos que esta limitación debería adoptarse o si ven algún tipo de perjuicio en no limitar a solo las solicitudes de .MARCA. Sí, correcto, Jonathan. Puede haber un cierto nivel de abuso de los inversores, es

verdad. Por eso la pregunta es si deberíamos limitar a las cadenas que tienen que ver con solo .MARCA. Esto no se discutió demasiado la última vez. Por eso les agradecería si la gente puede poner en el chat qué piensa al respecto porque quisiera seguir a menos que alguien necesite hacer alguna intervención. Okey. No veo manos. Estoy esperando si en el chat aparece algo.

Pasemos entonces a la similitud de cadenas de caracteres. Similitud de cadenas de caracteres. Okey. Pasemos a la tres. La afirmación uno no plantea cuestiones. La cuatro, recomendación dos. Aquí hubo un par de agregados que surgieron la última vez que evaluamos las recomendaciones. Creo que está bastante claro. No creo que sea necesario ampliar demasiado. Solo decir que creo que lo que voy a hacer es volver al grupo de SubPro a ver si quieren incluir una referencia de los PIC obligatorios como medio para regir el uso que debe hacer el registro de la cadena de caracteres y así poder hacer esta distinción entre una cadena que no es similar de aquella que sí es similar. La referencia fue incluida en la fundamentación pero no en el texto de la recomendación. Yo creo que sería útil ponerlo también en el texto mismo de la recomendación. A eso me estoy refiriendo. A menos que exista alguna objeción del grupo, me parece que podemos continuar. Diapositiva cinco. Nada controversial. Creo que esto sería todo entonces en lo que hace a similitud de cadenas de caracteres. Voy a chequear ahora el tiempo disponible. ¿Tengo tiempo para hablar de aceptación universal?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Justine, le quedan unos 10 minutos.

JUSTINE CHEW:

Okey. Con 10 minutos está bien. Gracias. ¿Podemos pasar a aceptación universal, por favor? Bien. Aceptación universal, mientras se muestran las diapositivas, digamos que lo esencial en aceptación universal, los puntos clave, es el hecho de que... A ver, primero les voy a dar antecedentes. Sabemos que aceptación universal sigue siendo un concepto promovido por el grupo UASG bajo los auspicios de la iniciativa de aceptación universal. También sabemos que el UASG es un grupo de la sociedad civil que se comprometió a promover esta iniciativa de incorporar aceptación universal. Hay cierta desconexión con respecto a cuál es el rol de la organización de la ICANN. Obviamente, trabaja de cerca con el UASG en la promoción de la agenda de aceptación universal pero no necesariamente tiene un área en lo que es la ICANN, la estructura de la ICANN, para promover aceptación universal.

La cuestión, considerando la recomendación que sale de SubPro, es si hay algo que deba hacer SubPro o si hay algo que la organización de la ICANN tiene que hacer para mejorar un poco más la promoción de la aceptación universal procurando la amplia aceptación de la aceptación universal en la comunidad. Podemos ir a la diapositiva tres y cuatro donde básicamente se dice lo mismo que dijimos en el pasado cuando hablamos de aceptación universal. La tres es el comentario que hicimos al CC2. En resumen, lo que dijimos es que la iniciativa de aceptación universal puede informar y guiar pero no puede hacer política vinculante. La política de la ICANN debe proceder del proceso regular de la ICANN. Aquí la dificultad que se resalta es esta desconexión entre UASG y la organización de la ICANN. UASG promueve la iniciativa pero no tiene facultades para formular política. La formulación de política sigue estando bajo la jurisdicción de la ICANN. O sea, la GNSO. Eso se

conecta con SubPro. Como decía, gran parte de este trabajo de promoción lo hace el UASG. Qué se espera del SubPro que haga que no esté haciendo ya el UASG. Esa es la cuestión.

En la cuatro aparece nuestro comentario al informe. Aquí decimos que la comunidad de la ICANN debe participar en difusión externa considerable, aceptación universal y creemos que debe hacerse y puede hacerse más para defender la revisión del código en Internet. Esto es lo que decía antes. Qué es lo que ustedes quieren que SubPro o la organización de la ICANN hagan.

Ahora pasando a la última diapositiva, estas son las afirmaciones y recomendaciones que formuló SubPro. La afirmación uno dice que vemos con beneplácito y alentamos el trabajo del UASG y también la iniciativa de aceptación universal. La afirmación dos. ¿Qué es la afirmación dos? Es un aspecto técnico. No lo vamos a ver. La recomendación tres es un repaso del principio B de la política del 2007 que dice que con la enmienda algunos dominios genéricos nuevos, algunos gTLD nuevos, deben ser IDN aunque los solicitantes deben enfrentar los desafíos. Los solicitantes tienen que tener acceso a toda la información aplicable sobre aceptación universal que actualmente está en la página de la iniciativa de aceptación universal de la ICANN a través del UASG y también los esfuerzos futuros. ¿Okey?

En esencia, se reconoce la importancia del trabajo realizado en aceptación universal con el UASG. Podrían ilustrarse de manera más clara y minuciosa ejemplos para los posibles solicitantes acerca de los posibles problemas que los registratarios podrían enfrentar con los IDN. En el recuadro azul donde habla del consenso de At-Large mencionamos

el informe original con las intervenciones adicionales que todavía no tomó el SubPro. Mi pregunta es si debemos poner estos dos puntos que están a la derecha. El primer punto habla de que la organización de la ICANN debería dedicarse, comprometerse a comunicarse con los registratarios. Básicamente el personal de la organización. Por ejemplo, ¿podría evaluar las solicitudes o recibir comentarios de los solicitantes, sugerir aclaraciones a las solicitudes? ¿Están dispuestos a recibir correos, emails? ¿ICANN está lista para esto? Emails que estén con IDN? También alentar a los registros y a los registratarios que son propiedad de la misma entidad para que estén listos para aceptación universal. Recibir solicitudes con IDN. Estas son las dos preguntas que quería plantear para considerar sus reflexiones y respuestas. A ver, Christopher, usted es el primero en la lista de oradores.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias, buenas tardes. Gracias primero a Justine por el detalle de sus diapositivas. Brevemente, creo que el último punto es el más importante. Yo siempre pensé que aceptación universal sería víctima de lo que pasó, de las decisiones que se tomaron en el 2010-2012 con respecto a la integración vertical. En el sistema de registros y registradores se incorporaron incentivos para los operadores, para que no hagan aceptación universal. Creo que la solución sería que exista una separación estructurada entre las actividades de los registros y los registradores de esas empresas integradas. Esto debería reflejarse en las estructuras contractuales de la ICANN. Jonathan no cree que esto sea apoyo universal sino acceso universal. Me imagino que CCT no lo abordó como problema de integración vertical. Gracias.

JUSTINE CHEW: Alan, usted sigue.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Para ser franco, realmente no entiendo la relación entre aceptación universal e integración vertical. Quizá Christopher pueda dar más datos en el mail o en el chat. Yo levanté la mano porque aun cuando términos como alentar firmemente suenan muy bonitos, creo que es necesaria más acción. Yo le pediría entonces explícitamente que se explique hasta qué punto tienen políticas implementadas relacionadas con aceptación universal y hasta qué punto ellos mismos están en posición, en situación de responder a mails con IDN y similares. Esto debería vincularse a la pregunta de si están dispuestos a aceptar nombres de segundo nivel con IDN. Creo que por forzarlos simplemente a responder la pregunta estamos haciendo algo más que simplemente alentar con firmeza que no tendría ningún efecto real. Gracias.

JUSTINE CHEW: Gracias, Alan. Jonathan, usted es el siguiente.

JONATHAN ZUCK: Primero con respecto al comentario de Alan de lo que yo dije en el chat. Esto no significa que hay que dejar de usar sino que los contratos tienen mucho texto. Quiero hacer dos comentarios. Para que quede claro, aceptación universal es un término muy específico que tiene que ver con poder dar cabida o aceptar esas cadenas no estándar que pueden ser más largas, de tres caracteres o con IDN en el sistema de mail, en los

formularios de sitios web donde no aceptan y eso no tiene nada que ver con el hecho de si los registradores venden o no esos nombres. Ese es un tema totalmente distinto. Lamentablemente, aceptación universal tiene mucho menos que ver con nuestras propias relaciones con las partes contratadas. La preparación para aceptación universal tendría que ser obligatoria. Es un problema de la Internet en general, hacer evangelización del cambio.

El código Javascript, que tiene 30 años, en American Airlines tuvo que aceptar estos TLD. Ese es un proceso que lleva mucho tiempo que la gente tenga que ir a los códigos antiguos, encontrar programadores que ahora están retirados y están en la playa. En ese sentido se parece mucho al cambio de milenio. Sin hacer este esfuerzo vamos a seguir incorporando cadenas que no tienen ningún significado para la Internet y la posición de la ICANN en este sentido es seguir haciendo un chiste. A lo mejor tenemos que hacer algo más firme. Quizá el 80% de los sitios web en la Internet no aceptan IDN o nuevos TLD. Esos son los números que hay que cambiar. Creo que es necesario generar también métricas que acepten esta nueva ronda. Esto incentivaría a mucha gente, a gente con dinero a involucrarse en cambiar este aspecto. Esa es mi idea. Yo tengo una posición muy firme al respecto y me gustaría que At-Large también se involucrara con la misma firmeza pero entiendo. Gracias.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Jonathan. Quisiera comentar un poco más y quizá usted lo que puede hacer es enviarme algunos comentarios. El tema de las métricas es realmente interesante. Me pregunto si podríamos tener quizá algún

ejemplo de métricas que pudiera funcionar para estos propósitos. Ahora tiene la palabra Roberto.

ROBERTO GAETANO:

Gracias. Yo tengo una frustración personal si se quiere. Cuando comenzamos con el proceso de este camino acotado para los ccTLD con IDN, yo estaba convencido de que eso era algo que teníamos, que necesitábamos, que teníamos que hacer. Eso fue hace unos 15 años aproximadamente. El problema es que necesitamos comprender que si queremos poder hacer una declaración significativa tenemos que comprender la complejidad que tiene el asunto. Ahora, y hablo habiendo tenido la experiencia de seis años en la junta directiva de un registro, se toman muy en serio la introducción de los IDN. El año pasado cuando yo me retiré de la junta directiva, la frustración general que había en el registro era tan contundente que había gente que estaba pensando en finalizar con esto.

El problema es el siguiente. Aunque ahora tenemos a las partes contratadas y hay una oposición seria, no pueden resolver el problema por sí solas. Creo que ahora, como dijo Jonathan, tenemos algo que está en todos lados. Tenemos el tema de los buscadores, de los correos electrónicos, de los programas de correo electrónico que hacen el esfuerzo de las partes contratadas y que quieren participar, y lo tornan inútil porque no van a resolver nada únicamente por sus propios medios. Creo que tenemos que comprender plenamente cuál es el problema y cuáles son las acciones que se deben tomar. Es un tema realmente complejo. Gracias.

JUSTINE CHEW: Muchas gracias por esos comentarios. Han sido sumamente útiles. Luego voy a escuchar la grabación nuevamente para poder tomar nota de estos aportes en caso de ser necesario. Veo que hay cuatro personas que han levantado la mano. Supongo que son las intervenciones anteriores, ¿correcto? Les voy a agradecer a todos. Ahora sí, le doy la palabra nuevamente a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Gracias una vez más por esta actualización tan interesante. Tenemos que recordarles a todos que esto siempre está publicado en la parte de actualizaciones de la página del grupo de trabajo de procedimientos posteriores. Si hay algo que se perdieron, pueden ir a esa página y consultar las presentaciones, que son las mismas que tenemos aquí. Ahora sí, vamos a pasar a la siguiente parte. Vamos a hablar del EPDP. Le voy a dar la palabra a Hadia y a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Voy a empezar yo. En realidad quiero hablar sobre el EPDP pero no solo sobre el informe sino que quiero señalar lo siguiente. Hemos enviado la declaración del ALAC que fue acordada la semana pasada y también hemos avalado la declaración del GAC. En lo que me gustaría centrarme en 30 segundos es en lo siguiente. Hasta donde yo sé esta es la primera vez en la cual el ALAC ha reformulado una declaración del GAC. Hemos hecho declaraciones conjuntas pero en el pasado, ya sea por la mecánica o porque no se pedía o porque había algún área en la cual no estábamos de acuerdo, creo que esto nunca se había hecho.

En esta oportunidad sí lo logramos y fue hecho de forma unánime por el ALAC. Esto requiere un cierto esfuerzo. Es decir, tener una declaración. Mantenerla confidencial porque el GAC no la había publicado todavía. Después en un breve periodo pudimos obtener el consenso y la aprobación de todos los miembros del ALAC que estuvieron a favor. Creo que este es un cambio importante en lo que solemos hacer y quería que quedara en los registros. También, gracias a las personas del GAC con las que estuvimos trabajando y a Maureen también por ser flexible y por permitir que esto sucediera. Sé que el IPC también estuvo a favor de esto y la unidad constitutiva comercial también. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. No sé si hay algo más que quiera acotar Hadia al respecto.

HADIA ELMINIAWI: Muchas gracias, Alan. En realidad no tengo nada que acotar, como dijo Alan. Hemos enviado la declaración del ALAC y también hemos avalado la del GAC. Gracias, Olivier, por el apoyo y también gracias por todos los aportes que se hicieron y el apoyo continuo que nos dan. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Hadia. Bien. ¿Hay alguna pregunta o comentario que quieran hacer? Bien. Dado que nos quedan algunos minutos quería saber si Alan y Hadia nos podrían comentar sobre el contenido de la declaración del GAC porque como se mencionó, esto había sido una declaración nueva, muy novedosa, y no se debatió en la lista de correo general. Quizá nos podrían comentar en dos minutos qué contenido tenía.

ALAN GREENBERG: Voy a tratar de hacerlo. No sé si lo puedo hacer. Todos los puntos que mencionaron también eran los mismos puntos que nosotros mencionábamos de una u otra manera. Estaban muy alineados con lo que nosotros habíamos debatido. Tienen un estilo diferente, por supuesto. Han enfatizado quizá distintos fundamentos en algunas cuestiones pero se hablaba por ejemplo del concepto de persona física y persona legal, privacidad y representación, temas legales y las direcciones de correo electrónico. Esto creo que es interesante a la lectura pero no creo que tengamos que presentar los tópicos porque en realidad eran exactamente los mismos que nosotros estuvimos debatiendo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Supongo que el punto de vista del ALAC está alineado con el punto de vista del GAC.

ALAN GREENBERG: Sí. Muy alineado.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Okey. Muy bien. ¿Algún comentario o pregunta? No veo que nadie levante la mano. Voy a felicitarlos.

ALAN GREENBERG: Olivier, si me permite, voy a hacer un comentario más. Veo que hay muchas felicitaciones a Hadia y a Alan en el chat. Me parece que

tenemos que felicitar al GAC, quienes explícitamente trabajaron. También tenemos que enfatizar cómo han avanzado en el trabajo con nosotros. Me parece que por eso surgió esta iniciativa. Es algo que no habíamos visto antes. Creo que nos tenemos que sacar el sombrero y agradecerles a los miembros del GAC porque hicieron que esto fuera posible.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Esta declaración del GAC va a pasar al proceso de retroalimentación del EPDP de la fase dos.

ALAN GREENBERG: Sí, ya entró en esa fase.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. Vamos a ver con cierta anticipación cómo esto se aborda, cómo lo aborda el grupo y cómo avanza después. Veo que no hay más comentarios. Vamos a pasar a la parte de comentarios con Evin y con Jonathan Zuck.

EVIN ERDOĞDU: Gracias, Olivier. Vamos a pasar entonces a las actualizaciones y luego le voy a dar la palabra a Jonathan. Hay algunas declaraciones que fueron recientemente ratificadas por ALAC. No hay ninguna en realidad pero sí hubo algunas declaraciones que están en curso. Hay un comentario público que está sometido para decisión que tiene que ver con el PDP 3 de la ccNSO, las propuestas iniciales para los procesos para retirar a los ccTLD. Esto cierra el 10 de julio. Las declaraciones actuales que están en

desarrollo o que están en ratificación por parte del ALAC son dos. Hay dos que se enviaron esta semana. Una fue ayer. Hadia y Alan han hecho comentarios al respecto de esta declaración que tiene que ver con la declaración del ALAC sobre el EPDP 2 y también la respuesta que tuvo el GAC en este sentido. La otra declaración tenía que ver con el informe inicial de la fase uno de la revisión de todos los mecanismos de protección de derechos. Esto fue presentado por Greg y Marita. Estas actualmente están sometidas a votación.

También tenemos una declaración de AFRALO que fue redactada. Tiene que ver con el plan regional de África para los años fiscales 2021-2025. A finales de este mes, el 27 de mayo, va a cerrar el comentario público. Los miembros que redactan esta declaración están en la llamada así que van a hacer comentarios si es necesario.

Finalmente tenemos un comentario público sobre el plan estratégico del año fiscal 2021-2024 de la entidad PTI. Esto cierra el 1 de junio y también esto fue circulado al OFBC y va a ser discutido por dicho organismo. También en nuestra próxima reunión lo vamos a discutir. Ahora sí, voy a darle la palabra a Jonathan o a los miembros de los equipos redactores en el caso de la declaración de AFRALO para que efectúen comentarios. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Evin. No sé si hay alguno de los colegas que están en la llamada de AFRALO que quieran hacer un breve resumen de los comentarios. Si es así, adelante. No veo que haya manos levantadas. Creo que la otra pregunta... ¿Perdón? Abdulkarim, adelante, por favor.

ABDULKARIM OLOYEDE: Perdón. Yo quería mencionar que se suponía que yo iba a compartir con ustedes algo. Iba a hablar de los comentarios pero no sé si Seun está en la llamada.

JONATHAN ZUCK: Seun está conectado. ¿Quiere avanzar?

SEUN OJEDEJI: Hola. ¿Me escuchan?

JONATHAN ZUCK: Sí, lo escuchamos. Adelante, por favor.

SEUN OJEDEJI: Gracias. Sí. En este borrador en particular, esto se decidió hace algunas semanas. Esto tenía que ver con la estrategia, el plan regional de la estrategia para la región africana. Hay algunas cuestiones que quiero mencionar. Antes de continuar debo decir que el borrador fue hecho antes de la pandemia del COVID-19. Probablemente hay factores que no están contenidos dentro de esta estrategia. Tratamos de abordar algunos de ellos oportunamente. No sé si el personal está compartiendo la pantalla donde se ve el resumen de la estrategia pero tratamos de efectuar comentarios con posterioridad a la propuesta. La propuesta en sí tiene como objetivo abordar cinco áreas clave. Por ejemplo, gobernanza de la ICANN, la geopolítica y algunos aspectos financieros entre otros.

Hicimos comentarios sobre cada una de estas secciones de la propuesta y también se hicieron algunas sugerencias al respecto. Probablemente podamos ver alguna de las sugerencias que hemos hecho. Esto tiene que ver con la gobernanza de la ICANN, por ejemplo. Nosotros hemos sugerido, por ejemplo, mejorar la participación. En lo que se refiere a la región, creo que también sería oportuno ver cuáles son las posibilidades para poder implementar esto en diferentes países dentro de la región. Hay cuatro países y esto también reconoce que cada país tiene sus propios desafíos. También sugerimos que se implementen algunas cuestiones para poder contar con aquellos que realmente quieren participar y quieren comprometerse con sus objetivos. Esto también podría implicar relajar algunas de las reglas tan estrictas que hacen que algunos países no puedan aplicar o solicitar algunas cuestiones. Creo que tenemos que lograr un equilibrio al respecto.

Como individuos creemos que esto es sumamente importante a nivel de AFRALO. También tratamos de alentar a nuestros miembros para que también estén listos con respecto a la aceptación universal y cuestiones similares. Nosotros hacemos sugerencias entre nosotros sobre estas cuestiones que están enumeradas en la propuesta y que contaron con apoyo y también pedimos dar prioridad a esta en particular. Por cuestiones de tiempo también recomendamos que este tema lo tengamos como prioridad y que también incluyamos plazos y prioridades en la estrategia, para poder ver cuáles son los indicadores clave y también ver cuáles de todas estas cinco áreas son más importantes o tienen una importancia menor en cuanto a ver de qué manera se pueden evaluar de mejor manera los objetivos y las diferentes cuestiones en la región.

Básicamente estas son algunas de las cuestiones a mencionar. Creo que las he mencionado todas. También en nuestra estrategia hay una sección que tiene que ver con la mejora de la relación entre los registros y registradores y esto es algo particular de esta estrategia. Hay un esfuerzo significativo que hay que hacer a nivel local para mejorar el mercado del DNS, para alentar su crecimiento. Creemos que ese plan, el plan actual en realidad es reflejar esto en los próximos cinco años. Estas son las cuestiones que se mencionan en el documento. Todavía está este documento en una etapa preliminar de su redacción pero como mencioné, a final de este mes esperamos enviarlo. No sé si mis colegas en la llamada quieren agregar algo más al respecto. Si no hay más comentarios, entonces me voy a detener aquí y veré si hay alguna pregunta que tenga que responder. Jonathan, le cedo la palabra nuevamente.

JONATHAN ZUCK:

Muchas gracias, Seun. Gracias por el comentario. La siguiente pregunta que tengo, el siguiente tema, es si alguien quisiera abordar el tema de la propuesta de la ccNSO para el retiro de los ccTLD. Creo que hay una perspectiva de los usuarios finales pero no sé si hay una única perspectiva. No sé si hay alguien que quisiera leer este documento para que podamos tener un poco más de certeza al respecto. En primer lugar habría que leerlo y ver si hay algo que valga la pena para que nosotros debatamos. ¿Les interesa? ¿Hay alguien que esté interesado en eso? A menos que prefieran no abordarlo pero quisiera preguntarlo en la llamada. Veo que no hay manos levantadas. Veo a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: No me estoy presentando como voluntario. Quiero decir lo siguiente. Un TLD que existe y que se utiliza y que se va a retirar va a impactar a los usuarios finales, a los registros o a quien utilice un nombre de dominio dentro de ese TLD. Creo que sí hay un impacto en los usuarios finales y tendríamos que asegurarnos de que esto se considere en el proceso. Creo que es necesario hacer una revisión y determinar si tenemos que hacer comentarios o no al respecto. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Sigo esperando a ver si tenemos voluntarios para la revisión. Hadia. ¿Quién es nosotros?

HADIA ELMINIAWI: ALAC. Me refería a mí misma en realidad.

JONATHAN ZUCK: Entiendo. Véalo si le parece por si hay algo que indicar.

HADIA ELMINIAWI: Sí, lo acepto y también aliento a los demás a que tomen parte.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Hadia. La reunión sobre el borrador de PTI para el ejercicio 21 va a ser reportada por Holly a través del grupo, el OFBSC, y no sé si Roberto quiere darnos algún informe. ¿Está Roberto? Sí, veo que está porque comentó en el chat. No sé, Roberto, si usted quiere contarnos de qué se habló en ese comité o quizá Holly, que tiene que decir primero.

HOLLY RAICHE: Solo repetir básicamente que es un tema que ha pasado al OFBSC. El plan es lo que dice la declaración. La única cuestión es que hubo un par de registros que maneja la PTI que son cosas que ellos no hacen. Viene el lanzamiento de la KSK en febrero. Habrá un evento en mayo que se hará con solo el personal esencial. No sé si alguien tiene alguna opinión. PTI, además de los registros, lo que hace básicamente es un rol de supervisión porque tiene un memorándum de entendimiento con los RAR. En lo que hace a control, no tiene demasiado más allá de unos registros y el traspaso de la KSK que hasta ahora ha funcionado sin problemas, excepto el último que fue un desastre.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Holly. Roberto, no sé si usted quiere contarnos algo más sobre el OFBSC.

RICARDO HOLMQUIST: Buenas tardes. Espero que puedan oírme. Gracias, Jonathan. Tendremos una llamada este mes. Estamos aguardando la aprobación del proyecto por parte de la ICANN. Entiendo que es un tema que tratará la junta en su próxima reunión y también con respecto a la PTI hay un webinar el 14 de mayo, la semana próxima. Le envié una nota a Holly. Tenemos un mail con Holly preguntando si deberíamos esperar a que se dé ese webinar para hacer nuestra reunión pero si no vamos a aguardarlo, entonces nos reuniremos la semana próxima para revisar el tema de la PTI y también ver si la junta ha aprobado o decide aprobar esta semana. Esta aprobación también es el primer tema que se tratará además de los

ADR. Son todos bienvenidos y están invitados a participar como participantes de la llamada del OFBSC. Eso es todo.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Roberto. Muy bien. Bien. Entonces le paso la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Gracias a todos por el trabajo de política que están haciendo. Yo tengo una pregunta, Jonathan. Usted dijo que se planeaba retirar ccTLD según el proceso inicial del PDP3. Pensé que había un comentario al respecto pero desapareció mi pantalla. Veo que hay una aquí para decisión. Ahora pasamos al siguiente punto de la agenda que es “Otros asuntos”. Ya estamos bastante adelantados. No sé si aprovechando el tiempo quieren saber algo más de Justine o ella a lo mejor quiere decir algo más.

JONATHAN ZUCK: Nombres reservados.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No sé si Justine quiere hablar un poquito sobre esto. Nos quedan unos 20 minutos. Mientras tanto puedo ir avanzando sobre otros asuntos. La junta de la ICANN deniega el consentimiento de cambio de control del PIR. Esto genera muchísimas preguntas acerca de qué va a pasar ahora. Luego está la iniciativa de PDP 3.0, que les invito a leer. Hay un manual del consenso también que está a disposición y todo esto está en el sitio go.icann.org/consensus o en el espacio del PDP 3.0. Ahí pueden leer sobre el manual del consenso.

Sé que algunos piensan que tendríamos que tener un manual de consenso similar para At-Large. Este se concentra en otras áreas de la ICANN. Creo que esta es una discusión que podemos iniciar en nuestro comité aunque sé que ya existen varios documentos sobre el proceso que At-Large ha venido elaborando a través de los años. Luego, por supuesto, está la llamada de tema único del CPWG sobre la encuesta de los nombres geográficos de At-Large, que tendrá lugar en algún momento en el futuro. ¿Quiere ampliar usted, Jonathan, sobre esto?

JONATHAN ZUCK:

Quiero reservar la mayor cantidad posible para Judith. La idea detrás de esta llamada de tema único es que como tendremos posibilidad de traducción es alentar a la gente a hacer esta encuesta y que los líderes asistan a la llamada. Vamos a leer todas las preguntas, los intérpretes van a traducir y si hay confusión se pueden hacer preguntas y durante la llamada entonces quizá haya más ingresos a la encuesta. Me parece que es positivo. Ya tenemos unos 50 pero me encantaría que fueran más para ser estadísticamente significativo. Por eso estamos programando una llamada para ayudar a la gente a completar la encuesta. Esa es la idea. Tener esta llamada de tema único para aquellos que todavía no la han completado. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Chequeé con Justine que ella puede hacer otra presentación. Espero que Alan siga en la llamada antes de pasarle a Justine porque quería preguntarle y también a Hadia, porque vi que se conversó sobre el EPDP acerca del costo del SSAD, esta base de datos de acceso de nombres. La pregunta que tenía es si alguien ha visto cómo se compara el SSAD con

el WHOIS en términos de costos. ¿Por qué pregunto esto? Porque por algún motivo, cuando se configuró el WHOIS, supuestamente nadie tenía que pagarlo. Alguien lo pagaba. Me preguntaba entonces si para el SSAD con estas cifras tan altas, me pregunto si esto no va a generar una diferencia en países donde tienen sueldos muy altos y no desvirtuaría la naturaleza misma de la ICANN. Alan.

ALAN GREENBERG:

Un par de comentarios. El mensaje salió ayer. Estuve bastante tiempo analizando pero no me considero todavía en posición de explicarlo. Tengan en cuenta que esto no va a remplazar al WHOIS. No es cuestión de comparar con WHOIS. Si le interesa la discusión económica, creo que nadie costó WHOIS porque el costo lo soportan las partes contratadas aun cuando ahora hay un portal centralizado de WHOIS en ICANN. No estoy seguro de qué tipo de discusión podemos tener en este momento. Esto es algo que analizó la ICANN en el PDP. No se discutió demasiado. No hay dudas de que va a ser un costo significativo. No es secreto que esto va a costar mucho dinero. Si mal no recuerdo, el costo de implementación creo que estaba en los 10 millones de dólares. El costo operativo, la verdad, no me sorprenden los números tan altos. ¿Cómo se va a pagar? Esa es otra cuestión.

A futuro tendremos que ver si representa un beneficio para el SSAD, considerando lo poco que estamos que estamos automatizando. Lo estamos haciendo a nivel centralizado. Me pregunto si vale la pena este costo. Esa es la pregunta que tendremos que hacernos y que va a estar en escrutinio pero no puedo darles más detalles por el momento. No sé

si alguien quiere analizar el documento. En las listas de correo el documento es público. Quizá la gente del CPWG puede ir al tema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Olivier. Similar a lo que dijo Alan, tengo tres comentarios. Las partes contratadas y la ICANN comparten el costo del sistema de registración. La cuestión a futuro es si deberían ser las partes contratadas y la ICANN porque ahora la ICANN tiene un control significativo que no tenía antes, que es este gateway centralizado. Esto todavía no se discutió. Sí se habló de que el costo parece que va a ser muy elevado pero no podemos comentar hasta que lo hablemos. Sí, como dice Alan, es difícil informar sobre esto ahora. Ahora la ICANN tiene un rol que no tenía con el WHOIS, que es un rol importante que va a evolucionar y quizá tener más importancia en el futuro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Hadia y Alan, por este feedback. Algo más para leer en el futuro.

ALAN GREENBERG: Olivier. Quería agregar algo. He visto algunas estimaciones de la implementación del GDPR y similares que son cientos de millones de dólares o quizá más. Este es uno más de estos costos. Si valoramos la privacidad, tiene un costo. Cómo vamos a pagarlo, no está claro, pero no me sorprende que si vamos a implementar algo complejo hay que garantizar acceso y garantizar privacidad, eso tiene un costo. Me parece

que es uno más de los muchos costos asociados a los esfuerzos de privacidad en todo el mundo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Esa era la época en que uno podía administrar Internet con algunas sillas y algunas mesas y nada más. Ahora sí vamos a pasar a Justine Chew. Vamos a ir al punto número tres del orden del día con una presentación más.

JUSTINE CHEW: Muchas gracias, Olivier. Voy a tratar de ser breve. Voy a tratar de ajustarme a los 10 minutos. Nombres reservados. Pasemos por favor a la diapositiva número dos. A modo de repaso, cuando decimos nombres reservados no son solamente los nombres reservados porque hay una definición de nombres reservados. Cuando nosotros nos referimos a los nombres reservados también nos referimos a otras cadenas de caracteres que no están disponibles. Básicamente, no solamente hablamos de nombres reservados. ¿Qué es lo que se incluye en este título de nombres reservados y otras cadenas no disponibles? Hay algunas cadenas de caracteres que no van a estar disponibles ya sea para las solicitudes, para ser solicitadas, es decir, no se va a admitir una solicitud para ese tipo de cadenas de caracteres. En caso de que se admita por una razón o la otra, no van a proceder, no van a avanzar en el proceso o no serán aprobadas. Están dedicadas.

¿Qué es lo que se incluye entonces dentro de este grupo de nombres reservados y otras cadenas de caracteres no disponibles? Básicamente es lo que se denomina una lista de los nombres reservados de primer

nivel. Sobre la base de lo que está en la AGB del 2012 hay unos 34 nombres enumerados en esta AGB, en esta guía. Por ejemplo, AfriNIC, ALAC, ICANN, etc. que ustedes pueden ver en la diapositiva. Esto también incluye la palabra test o prueba y sus respectivas traducciones y example en inglés. Estos son nombres que son parte de la lista de nombres reservados en el nivel superior.

El segundo grupo sería cuando la revisión de la similitud de cadenas de caracteres determina que hay un nombre reservado o que eso es similar a un nombre reservado. En este caso, la solicitud no va a seguir avanzando en el proceso. El tercer grupo sería la enumeración de variantes declaradas. Es decir, variantes de IDN. Básicamente estas no pueden proceder. No necesariamente tienen que ser aprobadas pero esto es parte del proceso de evaluación. No van a ser delegadas a menos que haya alguna resolución con respecto a la variante o solución que se desarrolle y que se implemente. Esto se aplica también a la confusión entre cadenas de caracteres, por así decirlo.

También hay otro grupo de cadenas de caracteres no disponibles que son aquellas que se denominan cadenas de caracteres no aptas para la delegación. Es decir, están fuera de la lista de nombres reservados de alto nivel o de la revisión de similitud de cadenas de caracteres. Esta se divide en dos categorías. Básicamente son cadenas de caracteres que tienen que ver con el comité Olímpico Internacional o con la Cruz Roja y el Movimiento de la Media Luna Roja. En este caso hay distintas variantes de los nombres contenidas en la AGB que no van a ser aprobadas. Las solicitudes se pueden presentar pero aun así no se van a aprobar.

Pasemos a la diapositiva número tres. El tema principal aquí básicamente es el siguiente. Estamos tratando de responder la pregunta de si es necesario alterar la lista de nombres reservados. Cuando decimos nombres reservados recuerden que decimos nombres reservados y aquellos que no son aptos para ser aprobados. El ALAC hizo una declaración que hablaba de evitar cualquier confusión del usuario final como una consideración primordial. Es decir, todo lo que se haga para alterar la lista tendría que ser considerando medidas razonables y también implementando salvaguardas para evitar la confusión del usuario final. Esta es una cuestión muy importante.

También el segundo elemento que se avaló fue que los nombres de dominio de uso especial deberían agregarse a la sección de dominios de alto nivel y de nombres reservados. No voy a mencionar los ciento y pico nombres de dominio que están reservados pero esto se ha mencionado en el grupo de SubPro y probablemente tengamos que ver si esto se plantea en algún otro punto.

Bien. Vamos a pasar ahora a la diapositiva número cuatro. Estas son las consideraciones que tienen que ver con la recomendación. La primera afirmación, y para ser breves les voy a dejar que lo lean, básicamente esto implica algún cambio para la implementación de la próxima ronda y de lo que nosotros denominamos nombres reservados. Es decir, qué es lo que se considera un nombre reservado y un nombre que no será apto para ser solicitado o que no va a ser apto para ser aprobado o delegado. El resultado de esto entonces es que hay cadenas de caracteres que van a seguir no estando disponibles en el segundo nivel. Actualmente ya están no disponibles y van a continuar estando no disponibles. Esta afirmación va a tener un impacto que abarca tres partes.

Bien. Pasemos ahora a la diapositiva número cinco. La recomendación número dos es bastante simple. La recomendación dos se focaliza básicamente en la entidad de la PTI. Es decir, los identificadores técnicos públicos. Hay un comentario público abierto para una estrategia. Ustedes estarán familiarizados con la entidad de la PTI, esta entidad de los identificadores técnicos públicos. Esto fue incorporado en la ronda del 2012. Obviamente la PTI no existía cuando estaba la ronda del 2012. Por eso la PTI es un nombre que hay que tener en cuenta, no estaba reservado. El equipo de trabajo está tratando de rectificar esto porque es un nombre importante. La cadena de caracteres PTI también va a estar incluida en la lista de nombres reservados de alto nivel y no va a estar disponible en el alto nivel.

Básicamente, en esencia, este es el impacto que tiene esta recomendación número dos. También hay otra pregunta que tiene que ver con esta recomendación número dos. Es una especie de error tipográfico que surgió en el grupo de trabajo de SubPro. En el informe inicial del grupo de trabajo de procedimientos posteriores no se mencionaba solamente a la PTI sino también al nombre completo que es identificadores técnicos públicos. Por favor, les pido que silencien la línea.

La pregunta es si ponemos el nombre o la cadena de caracteres PTI o también el otro nombre, que son identificadores técnicos públicos e identificador técnico público con y sin ese, dentro de la lista de los dominios de alto nivel. El punto es que si volvemos y vemos lo que hay en la lista de nombres reservados en el alto nivel veremos que son todos acrónimos como por ejemplo AfriNIC, ALAC, ICANN, etc. Son todos acrónimos. Es decir, no hay nombres completos. En este caso creo que

se sospecha que tendríamos que mantener solamente PTI y no extender esto a las cadenas de caracteres que contienen el nombre completo como dije anteriormente. No sé si alguien tiene alguna opinión distinta. En ese caso, si no hay comentarios voy a pasar a la siguiente diapositiva, la diapositiva número seis.

ALAN GREENBERG: La diferencia entre PTI, ALAC y la GNSO, incluso ICANN es se trata de un servicio central sobre el cual se basa Internet y que puede impactar ampliamente. Va más allá de la reserva de un nombre como por ejemplo At-Large. Esto quizá requiera un tratamiento particular debido a esto porque habrá un impacto mucho mayor si se utiliza mal ese término en comparación al uso indebido que se puede hacer de cualquier otro término que ya está reservado. Es simplemente una idea.

JUSTINE CHEW: Lo mismo se aplicaría a la NRO, ¿no?

ALAN GREENBERG: Podría ser.

JUSTINE CHEW: Si es así, entonces el nombre completo de la NRO no está contenido en la lista de reservados.

ALAN GREENBERG: Está bien, no digo que lo tengamos que hacer de una u otra manera. Lo que digo es que cuando pensamos en el impacto que esto podría tener

es un impacto mucho mayor. De alguna manera debería considerarse también.

JUSTINE CHEW: Entonces tendríamos que ir y extenderlo a algunos otros términos también.

ALAN GREENBERG: Si la decisión es que la PTI es lo suficientemente crucial, probablemente tengamos que analizarlo pero no tengo ninguna impresión concreta, ninguna idea concreta al respecto. Creo que el impacto es muchísimo más grande, potencialmente hablando, que el impacto que podría tener el uso del comité asesor de At-Large, por ejemplo, o el nombre extendido del acrónimo GNSO. Me parece que vale la pena mencionarlo si es que se puede hacer. Yo simplemente participé de una muy breve discusión, no de los debates originales. Quizá me equivoque pero no tengo nada más que agregar. En realidad no estoy en la posición de poder evaluar si hay que hacerlo o no pero me parece que sí lo podríamos considerar.

JUSTINE CHEW: Muy bien. Tomo nota entonces. Quizá no sea el único nombre que tengamos que incluir, la entidad de la PTI, dentro de la lista de nombres reservados sino que también tengamos que incluir otros dos nombres completos en el caso de los plurales y otros grupos también de nombres que podrían impactar. Es algo que tenemos que considerar. Ahora pasemos a la recomendación número tres. Avanzamos. ¿Seguimos avanzando o me detengo aquí?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Estamos viendo si los intérpretes pueden extenderse algunos minutos más.

JUSTINE CHEW: Entonces, si es así, quiero pasar al tema de “Otros asuntos”. El punto de “Otros asuntos” que trataba de mencionar tiene que ver con la llamada de un solo tema que tiene que ver con los nombres geográficos y la encuesta de los nombres geográficos. Yo no quería que esto tuviera un conflicto de horario con lo que está organizando Jonathan. Me pregunto si podríamos organizarnos y tener dos llamadas de único propósito la próxima semana. La idea es tener dos llamadas, una después de la otra, en los próximos días, dependiendo de lo que Jonathan quiera hacer. La idea sería entonces tratar de organizar dos llamadas. Una llamada tendría que ver con el tema de los comentarios de registro y también con el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas. El segundo punto estaría relacionado de alguna manera con las métricas, la mitigación del uso indebido del DNS, cumplimiento contractual y los acuerdos de registro. Estoy tratando de abordar ciertos tópicos en diferentes grupos que creo que tienen un hilo conductor.

En cuanto a la primera llamada de único propósito, va a tener que ver con los comentarios de los registros y las alertas tempranas del GAC. Me pregunto si alguien se opone o si hay alguien que quiera decir algo, enviar una invitación a los representantes del GAC para que participen de esa llamada. No sé qué piensan al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No tengo ningún tipo de objeción con respecto a nada. No sé si hay alguien que quiera acotar algo o comentar algo. Quizá alguien quiera hacer algún comentario o hacer algún seguimiento por correo electrónico luego. Yo iba a decir lo siguiente. Cuando usted mencionó una después de la otra, ¿se refería a hacer una llamada de 90 minutos más otra llamada de 90 minutos, lo que serían unas tres horas?

JUSTINE CHEW: No, no, no. No, no quería decir eso. Me refiero a que en un periodo de 15 días podríamos hacer dos llamadas, cada dos semanas una. También podría ser una llamada de 60 minutos, dependiendo del contenido que tengamos para mostrar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No veo ninguna objeción al respecto.

JUSTINE CHEW: Entonces le podríamos pedir al personal que haga un ítem de acción a concretar para ver qué podemos hacer la próxima semana. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tomo nota entonces.

JUSTINE CHEW: Vamos a ver si podemos invitar a los representantes del GAC. ¿Tenemos algo más de tiempo?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí. En realidad ya está utilizando la extensión del tiempo que nos han agregado los intérpretes, que fueron unos cinco o seis minutos.

JUSTINE CHEW: Entonces vamos a pasar a la diapositiva número seis, la recomendación número tres. Creo que esta es bastante simple. En este caso se recomienda o se habla de ver los nombres de dominio de nivel superior que han sido reservados por el IETF mediante el RFC 6761. Este es un reconocimiento que se hace con respecto al memorando de entendimiento que se tiene con el IETF. No me parece que esto sea algo controvertido en sí sino que es necesario. La única pregunta que yo tengo o el único tema que tendríamos que clarificar con el grupo de procedimientos posteriores es si esto va dentro de otra categoría de nombres de dominios utilizados o de uso específico. Sería como una quinta categoría de cadenas de caracteres no disponibles o si esto se va a agregar dentro de las categorías ya existentes. Algo que tenemos que hablar con el grupo. No sé si hay alguien que tenga algún comentario u objeción. Si no, voy a pasar a la próxima diapositiva, la recomendación número cuatro.

La recomendación cuatro, para resumir, es simplemente una cuestión de organización. Es para actualizar por una cuestión de consistencia lo que dice la especificación 5.2 como está ahora en el acuerdo con el registro. Es simplemente para reflejar lo que se ha autorizado. La primera es las medidas para las etiquetas de dos caracteres ASCII y la otra tiene que ver con la activación. Perdón, son los dos puntos abajo a la derecha. Lo que quería decir entonces es que estas dos ya han sido autorizadas a través de negociaciones y actualizaciones del contrato pero no está

reflejado en la política en este momento. Es una cuestión administrativa para actualizar y que refleje lo que se hace también en política.

Quiero ahora que presten atención a dos temas nuevos. El primero es la combinación en el nivel superior de combinaciones de dos caracteres de letra. No había recomendación sobre este tema antes. El grupo consideró la posibilidad de ajustar esto pero generaría una confusión posible, una situación de confusión posible. Estamos haciendo análisis en la revisión de similitudes de cadenas pero no hubo conclusiones con respecto a cómo manejar esto. Entonces no hubo recomendación para eliminar la reserva de estas combinaciones en el nivel superior. Recordarán que esto está permitido en segundo nivel pero ahora estamos hablando del primer nivel. Como no hay recomendación, cualquier combinación de dos caracteres letra-letra y letra-número en el nivel superior no estarían disponibles.

El segundo punto que hablamos fue el código de moneda de la ISO. Esto surgió bajo nombres geográficos pero como luego se consideró que la lista de la ISO de monedas no son nombres geográficos. El grupo no quiso hacer ningún tipo de recomendación ni tomar ningún tipo de medida respecto de esta lista de protección de los códigos de moneda de la ISO. Aquí hay un problema posible. Si es necesario o no considerar la protección de los códigos de moneda de la ISO como una categoría de nombres geográficos. ¿Qué pasó? Básicamente...

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]